PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.....270.-.....

San Juan Bautista Misiones, 26 de julio de 2022.-

VISTO: El Acta N° 64 de fecha 26 de julio de 2022, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones en el que se adjudica el Llamado ID N° 407.407 para "ADQUISICION DE BLOCK DE HOJAS IMPRESAS, CARATULAS, ROLLOS DE PAPEL PARA FAX", para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de papelería requeridos de acuerdo a la Ley de Presupuesto N° 6873/2022, aprobada para el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal.----------

Que, se han efectuado los procedimientos legales del llamado en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y se han comunicado en tiempo y forma los procesos, siendo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, conforme lo establece la Ley 2051/03, presentándose a concursar dos empresas. ----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente...***" Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".***----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas, ha emitido el Informe N° 005/2022 de fecha 21 de julio de 2022, donde se recomienda la adjudicación del llamado **"ADQUISICION DE BLOCK DE HOJAS IMPRESAS, CARATULAS, ROLLOS DE PAPEL PARA FAX" PAC N° 407.407**, al Oferente **LUGAL S.A. - RUC N° 80064165-5,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado de Contratación por Concurso de Ofertas, **ID N° 407.407 "ADQUISICION DE BLOCK DE HOJAS IMPRESAS, CARATULAS, ROLLOS DE PAPEL PARA FAX"**, a la Firma **LUGAL S.A. – RUC N° 80064165-5,** por un valor total de **Gs. 35.270.000 (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos setenta mil),** para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 6873/2022 y al siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANT	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
LUGAL S.A.	80064165-5	1- CARATULA JUZGADO PENAL DE EJECUCION	250	990	247.500	35.270.000.-
		2- CARATULA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA	250	990	247.500	
		3- CARATULA JUZGADO DE PAZ	250	990	247.500	
		4- CARATULA JUZGADO PENAL DE GARANTÍA	250	990	247.500	
		5- BLOCK PODER JUDICIAL	1.800	18.500	33.300.000	
		6- FICHAS AUTO INTERLOCUTORIOS	250	1.400	350.000	
		7- FICHAS SENTENCIAS DEFINITIVAS	250	1.400	350.000	
		8- FICHAS OFICIOS	200	1.400	280.000	
TOTALES	GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL.----------					35.270.000.-

.../...

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

.../...

RESOLUCIÓN Nº....270....

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Asistente de la Sección de Patrimonio y Suministro, Lic. Wilson Diosnel Arrieta Gauto, quien emitirá los informes respectivos.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 331, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Sustantivo – Efectividad en la Tutela Jurisdiccional, Sub Programa 010 – Administración de Justicia - Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí: